

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****154****TOLEDO NÚMERO 2****EDICTO**

D/D^a VIRGINIA SEPULVEDA MONTEALEGRE, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de TOLEDO, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 81/2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a AINHOA PATRICIA DIAZ PEREZ contra la empresa MARIA TERESA ORTEGA RODRIGUEZ, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DECRETO

Letrado/a de la Administración de Justicia D./D^a. VIRGINIA SEPULVEDA MONTEALEGRE.

En TOLEDO, a siete de junio de dos mil veintiuno.

Letrado/a de la Administración de Justicia D./D^a. VIRGINIA SEPULVEDA MONTEALEGRE.

En TOLEDO, a seis de mayo de dos mil veintiuno.

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda la continuación del presente procedimiento, a tal fin, citar de comparecencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y fijo el próximo día 16/06/21 a las 09:50 horas para la celebración de la comparecencia.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación en legal forma a HEREDEROS DE MARIA TERESA ORTEGA RODRIGUEZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En TOLEDO, a siete de junio de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**(03/20.538/21)**